



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de julio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00290-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores.

Directores de IIEE públicas y privadas de Educación Básica

Presente.-

**Asunto : INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL 12º CONCURSO
ESCOLAR "HISTORIETAS CON ENERGÍA" ORGANIZADO
POR OSINERGMIN**

Referencia: OFICIO N° 130- 2025-OS-GCRI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- Osinergmin, comunica que está organizando el **12º Concurso Escolar "Historietas con Energía"** con el objetivo que los escolares de todo el país conozcan y se sensibilicen sobre la importancia del buen uso de la energía eléctrica.

En dicho concurso pueden participar estudiantes del nivel primaria y secundaria con el acompañamiento de un docente asesor. Los participantes deberán crear una historieta sobre cómo ahorrar energía y/o cómo prevenir accidentes eléctricos. Existen 6 categorías, lo que amplía la posibilidad de tener más ganadores. Así mismo, se pueden presentar historietas en lenguas originarias. Los alumnos ganadores y sus docentes recibirán premios, y las mejores historietas serán publicadas; asimismo, los docentes e institución educativa con mayor cantidad de estudiantes participantes recibirán premios. **La convocatoria estará abierta hasta el 29 de agosto del presente**

Al respecto, se hace extensiva la invitación y se solicita incentivar la participación de los estudiantes. En el siguiente enlace, puede encontrar materiales gráficos y audiovisuales para la difusión del concurso: <https://cutt.ly/Concurso2025>.

Para mayor información, puede escribir al correo electrónico: historietas@osinergmin.gob.pe o comunicarse a los teléfonos 969 491 008 / 969 505 293. También puede consultar más detalles en el sitio web oficial del concurso: <https://historietas.osinergmin.gob.pe/>.

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0686211 CLAVE: B6DA18

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de junio del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0686211 CLAVE: B6DA18

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

